

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KRUMED S.A. DEL 23 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de Marzo de 2018, siendo las 15:00 en las oficinas de la compañía KRUMED S.A., ubicadas en la Av. El Parque numero OE 7-154 y el Bosque, de esta ciudad, domicilio principal de la compañía, se encuentran presentes el 100% del capital social los señores accionistas: Santiago Ruiz y la señorita Verónica Mosquera. Los presentes son los únicos accionistas de la Compañía KRUMED S.A., deciden constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Señorita Paulina Cachago y la preside la Señora Valerie Kubes en su calidad de Presidente Ad-Hoc.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

La Presidente, solicita que la Secretaría verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de Accionistas asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, La Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, informe de Comisario, del Estado de Situación Financiera y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, La Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, informe de Comisario, del Estado de Situación Financiera y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidente, solicita que por secretaria se de lectura de los informes de Gerente General y Comisario, para su conocimiento y concede la palabra al Sr. Santiago Ruiz, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la empresa tiene que conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Ordinaria de Accionistas conozca y dé su autorización. La Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta, luego de su lectura y discusión. Los Accionistas por unanimidad autorizan al Sr. Santiago Ruiz, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de KRUMED S.A., para dicho proceso y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se solicite para esta clase de aprobación.

PUNTO DOS: Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2017.

La gerencia solicita que por el momento crítico económico que atraviesa el país no se reparta las utilidades del presente ejercicio económico 2017 y que dichas utilidades sean mantenidas en el patrimonio como utilidades no repartidas.

Los Accionistas por unanimidad autorizan al Sr. Santiago Ruiz, en su calidad de Gerente General, para que se mantenga la utilidad en el patrimonio.

Por no haber otro asunto que tratar, La Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes; c) Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La Presidente declara clausurada la sesión a las dieciocho horas del día, viernes, veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho.



Señora Valerie Kubes
PRESIDENTE AD-HOC



Señorita Paulina Cachago
SECRETARIA AD-HOC